

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TRABAJO FIN DE GRADO)

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025 MATERIA: Trabajo Fin de Grado **ESPECIALIDAD:** Obligatoria de la especialidad MUSICOLOGÍA CURSO: 4º RATIO: **CRÉDITOS ECTS:** 10 HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 h 1/5 WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	MUSICOLOGÍA		
PROFESORADO:	CAROLINA QUEIPO		

DESCRIPTOR

Según el (Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014), el descriptor común a todas las especialidades especifica que el Trabajo Fin de Estudios supone un proyecto seleccionado y elaborado por el alumnado de forma autónoma, que deberá contener los siguientes elementos:

- a) Una creación, una interpretación o una investigación musicológica o sobre un tema de pedagogía musical
- b) Presentación oral o comunicación del elemento mencionado en el punto a)
- c) Una memoria escrita del proyecto.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Trabajo Fin de Grado

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

4°

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura de Trabajo Fin de Estudios supone la culminación del aprendizaje de la especialidad, por tanto, debe ser su carta de presentación para su inmediata o eventual incorporación al mundo laboral. El proceso de elaboración del TFE preparará al alumnado a dominar las técnicas necesarias en el proceso de la investigación científica, artística y musical, facilitándole un encaje profesional en los ámbitos de la crítica musical y/o elaboración de trabajos de difusión en los distintos medios de comunicación; la docencia (enseñanza secundaria, conservatorios, universidades) y/o en la investigación dirigida a la publicación de artículos y monografías especializadas. También le preparará para los trabajos de investigación correspondientes a los estudios posteriores de máster y doctorado.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

El /La alumno/a debe haber aprobado el 100% de las asignaturas de la especialidad antes de poder presentar su TFE ante un Tribunal.

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber cursado previamente las asignaturas de Metodología de la investigación musicológica I y II

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competen-



cias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA* (entre paréntesis, las competencias generales, transversales y específicas con las que se relaciona):

- 1. Reconocer la importancia de la búsqueda y tratamiento correcto de la información a la hora de realizar un trabajo de investigación. (CT1, CT2, CT4, CT14, CEM5, CEM7)
- 2. Describir el estado de la cuestión del tema elegido y los objetivos que pretende conseguir con la realización del trabajo. (CT2, CT5, CT8, CT15, CG10, CG12, CG18, CEM1, CEM5)
- 3. Conocer la metodología que va a utilizar para desarrollar su trabajo, así como delimitar el plan de trabajo que va a llevar a cabo. (CT3, CT14, CT15, CG8, CG24, CG25, CEM6)
- 4. Desarrollar los elementos de juicio necesarios para poder iniciarse en la investigación, reconociendo la importancia de conocer, analizar e interpretar los datos antes de poder fundamentar y extraer conclusiones. (CT1, CT2, CT13, CT14, CG8, CG25, CG26, CEM2, CEM6, CEM7)
- 5. Practicar la redacción utilizando las normas de presentación, corrección y estilo. (CT1, CT2, CT4, CT5, CT8, CT13, CG5, CG18, CG19, CEM8)
- 6. Practicar la exposición oral para poder realizarla de forma correcta y amena, utilizando para ello los medios más adecuados a su trabajo y características personales. CT4, CT5, CT8, CG5, CG10, CG18, CEM8)
- *(Competencias generales, transversales y específicas tomadas de Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 9 de mayo de 2014; y definidas en la Resolución 163/2011, 14 de abril; BON nº 96 de 19 de mayo de 2011).

COMPETENCIAS GENERALES:		COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
	GENERALES: G5, G8, G10, G12, CG18, CG19, CG24, CG25, CG26	CT1, CT2, CT3, CT4, TC5, CT8, CT13, CT14, CT15	CEM1, CEM2, CEM5, CEM6, CEM7, CEM8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- 1. Medir la viabilidad de un tema de investigación según los criterios de la actualidad musicológica y su nivel de contribución a la comunidad investigadora.
- 2. Establecer unas preguntas de investigación, hipótesis y objetivos apropiados al tema escogido, proporcionar un estado de la cuestión lo más amplio posible y diseñar la metodología adecuada para su desarrollo.
- 3. Buscar y seleccionar las fuentes primarias y secundarias suficientes e indicadas para la realización del trabajo elegido.
- 4. Llevar a cabo el adecuado tratamiento e interpretación de los distintos tipos de fuentes.
- 5. Poner en práctica las normas básicas de normalización documental, redacción y presentación.
- 4. Reconocer los peligros del plagio, y ser capaz de evitarlo con el uso adecuado del manejo y citación de fuentes bibliográficas.

CONTENIDOS

SECUENCIACIÓN TEMPORAL:

1º CUATRIMESTRE

- 1. Elección de un tema y/o ratificación del tema (en principio ya se debía de haber seleccionado el curso pasado en la asignatura de Metodología de la Investigación II). Delimitación y planteamiento del problema.
- 2. Antecedentes y estado de la cuestión: revisión de la literatura, teorías y estudios realizados del tema elegido.
- 3. Selección de los objetivos, diseño del marco teórico y la metodología a utilizar, y del plan concreto de trabajo.

2º CUATRIMESTRE

- 4. Interpretación de los resultados y conclusiones.
- 5. Redacción del informe final. Normas de presentación, corrección y estilo.
- 6. Exposición oral y defensa del trabajo ante el Tribunal.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Se tratará de poner en práctica el conocimiento y las técnicas adquiridas en las asignaturas de Metodología de la investigación I y II. Las tutorías podrán ser individuales y/o grupales, según los temas escogidos por el alumnado, y según los criterios planteados por el tutor. En el caso de las tutorías grupales, se intentará que sean participativas para que los asistentes entiendan todos los conceptos que se trabajen por medio de la práctica, lo que aportará más dinamismo a las sesiones. Para conseguir esto, se alternará la explicación de los distintos temas con la práctica individualizada (tratando cada concepto en el tema que interese a cada uno). Tras el trabajo práctico se establecerá una discusión para solucionar dudas o aclarar la finalidad de lo realizado. Teniendo en cuenta que la ratio es de cinco alumnos por grupo, se buscarán fórmulas para atender a cada uno en su trabajo concreto.

Planificación y calendario de entregas

El alumnado deberá cumplir con los plazos de entrega designados por la persona que tutoriza. Este año se organiza de la siguiente manera y su cumplimiento es obligatorio:

- 1ª entrega, 17 de diciembre de 2024: entrega y exposición oral de los apartados introducción y un capítulo. Ambos deberán estar prácticamente acabados (primer borrador de esas partes).
- 2ª entrega, 15 de enero de 2025: deberán haber corregido todo aquello indicado por la tutora y tendrán que exponerlo ante el profesorado del departamento de musicología. En este seminario académico recibirán correcciones e ideas por parte del este profesorado para poder mejorar el TFG.
- 3ª entrega, 8 de abril: entrega del primer borrador del TFG completo. Se hará una valoración.
- 4ª entrega, 6 de mayo: entrega del TFG terminado a la tutora. Se hará una valoración y se decidirá si tiene el visto bueno de la tutora para su depósito y presentación en la primera convocatoria de mayo
- 5ª entrega, 4 de junio (extraordinaria): entrega del TFG terminado con las revisiones que se hicieron en la convocatoria anterior si no recibió el visto bueno de la tutora de la primera convocatoria o suspendió alguna de las asignaturas en convocatoria ordinaria.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades formativas

- DIRIGIDAS: Trabajo de aula, lectura y comentario de artículos, visión y comentario de documentales sobre temas específicos.
- SUPERVISADAS: Búsqueda y tratamiento de información por parte del alumnado sobre el tema sobre el que se está trabaiando.
- AUTÓNOMAS: Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será imprescindible la presentación del proyecto y la defensa final del trabajo. La asistencial presencial a las tutorías individuales será acordada a instancias del /la tutor/a del trabajo, no admitiendo más de 10 faltas a lo largo del curso, que serán registradas por el profesor. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán defender el trabajo solamente tras haber obtenido el visto bueno del tutor. En caso de no contar con el visto bueno, el/la estudiante será evaluado/a como "No Presentado".

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Corresponderá al jefe de estudios designar de forma oficial el tribunal calificador, para lo cual podrá tenerse en cuenta la propuesta consensuada de los profesores del Departamento. En ningún caso podrá el tutor ser presidente del tribunal. Los criterios para evaluar los trabajos son los siguientes:

- I. Trabajo escrito
- 1. Claridad en la exposición de los objetivos e hipótesis de trabajo.
- 2. Coherencia entre los objetivos planteados, la metodología aplicada y los resultados.
- 3. Originalidad, actualidad y relevancia para la comunidad investigadora y musical.
- 4. Adecuado diseño del marco teórico y organización lógica del material.
- 5. Aporte adecuado y suficiente de fuentes primarias y secundarias para la justificación de los objetivos planteados.



- 6. Redacción correcta según las normas de estilo y gramaticales, con una especial atención a la adecuada citación de las fuentes utilizadas.
- 7. Adecuación al nivel académico correspondiente exigido en los estudios superiores y grados universitarios, tanto en el trabajo escrito como en la defensa oral.
 - II. Exposición oral
- 1. Claridad y habilidad comunicativa en la presentación oral del trabajo.
- 2. Corrección y capacidad de aclarar adecuadamente las dudas surgidas en las preguntas formuladas por el Tribunal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- -Alcanzar claridad conceptual sobre el tema específico. (30%)
- -Fundamentar el trabajo mediante búsqueda de bibliografía pertinente y metodología adecuada. (15%)
- -Consequir claridad en la exposición: estructuración, coherencia, redacción y estilo. (30%)
- -Lograr un nivel de elaboración personal y de lectura analítica y crítica de la bibliografía, la metodología empleada, la interpretación de los resultados y las conclusiones expuestas. (25%)

Al margen de estos porcentajes, el tribunal podrá determinar que un trabajo obtenga la calificación de suspenso si no llega a un nivel que se considere mínimo en alguno de estos apartados.

ADVERTENCIA SOBRE EL PLAGIO: La citación bibliográfica de las fuentes utilizadas constituye una necesidad ética. La copia o utilización impropia de información de otros autores o personas sin una adecuada citación bibliográfica será considerada como plagio, y será penalizada con la no aprobación del trabajo.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumnado deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. También deberá conseguir una perspectiva crítica en sus comentarios y escritos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

Tanto en el trabajo escrito como en la defensa oral el alumnado deberá obtener en los dos apartados una calificación mínima de 5 sobre 10.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Estudios, se precisará la aprobación del proyecto, presentada en las fechas establecidas por el Departamento, y el visto bueno del tutor con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de del depósito. Véase el calendario de entregas fijado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El mismo que para la convocatoria ordinaria

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

- *El editor pdf no permite utilizar cursivas para cumplir con los diferentes sistemas de cita bibliográfica. Se entiende que el título de los libros y revistas debería aparecer en cursiva.
- Bell, J. Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Barcelona: Gedisa.2002
- Beaudry, C., Guide de rédaction de travaux de recherche en musique, Université Laval, Québec, 2001



- Booth, W.C. et al., Cómo convertirse en un hábil investigador, Barcelona, 2001
- Carlsen, J., "La necesidad de saber", en Eufonía, n. 10, Barcelona, 1998
- Carreras, J.José, "Hijos de Pedrell. La historiografía musical española y sus orígenes nacionalistas (1780-1980)", en Il Saggiatore musicale VIII, 2001, pp. 123-171.
- Chailley, J., Compendio de Musicología, Madrid, 1991.
- Chiantore, L., Domínguez, A., Martínez, Escribir sobre música, Barcelona, Musikeon Books, 2016.
- Clanchy, J., Ballard, B., Cómo se hace un trabajo académico, Zaragoza, 2000.
- Eco, U., Como se hace una tesis, Barcelona, 2001.
- Grier, J. La edición crítica de la música. Historia, método y práctica. Madrid: Akal, 2008.
- Jurado, Y. Técnicas de investigación documental: manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos. Madrid: Paraninfo, 2003.
- López Cano Rubén. Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento. Barcelona: SIbE-Sociedad de Etnomusicología, 2012.
- -----y San Cristobal Opazo, Úrsula. Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos. Barcelona:, Fonca-Esmuc, 2014.
- Rodríguez Suso, C., Prontuario de Musicología, Barcelona.
- Ros-Fábregas, E., "Historiografía de la música en las catedrales españolas: nacionalismo y positivismo en la investigación musicológica", en CodeXXI, n. 1, 1998.
- Weber, E., La recherche musicologique, Paris, 1980.